COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE REEVALUACIÓN

INFORME DE REEVALUACIÓN		
NOMBRE DEL PROCESO	TIPO Y N°	ID
ADQUISICIÓN DE SET DE BOMBA DE INFUSIÓN CON EQUIPO EN COMODATO PARA EL MSPYBS.	*LPN SBE Nº 47/22*	*414.924*
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN	LUGAR	FECHA Y HORA
• **Abog. Olivia Ruiz Diaz,** Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, designada según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 1003/2022, del 24/06/2022. • **Ing. Gustavo Cuevas,** Representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designado según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 1005/2022, del 24/06/2022. • **Lic. Leticia Segovia**, Representante de la Dirección Financiera, designada según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 1698/2022, del 04/10/2022 en reemplazo del Econ. Orlando Figueredo.	Asunción, Paraguay	27/06/2023 – 14:00 Hs.

1. ANTECEDENTES

Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de fecha 22/11/2022.

Resolución de adjudicación D.G.A.F. N° 2619/2022 del 29/11/2022.

Resolución DNCP N° 2030/23 por la cual se anula la adjudicación del ítem 1 y se retrotrae lo actuado a la etapa de evaluación de oferta.

Que, en esta reevaluación únicamente se estará tratando la cuestión controversial concerniente al ítem 1, por lo que, aquellos puntos donde ya se ha determinado el cumplimiento de los demás criterios de evaluación, permanecen vigentes e invariables conforme al acto administrativo anterior. Asimismo, se aclara que únicamente se complementarán aquellos puntos del informe de evaluación principal, donde no fue calificada la firma INDEX S.A.C.I.

2. SOLICITUDES DE DOCUMENTOS Y ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS

En virtud a lo dispuesto por la Ley y su Decreto Reglamentario; en el marco de la Reevaluación de Ofertas, el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar aclaraciones y documentaciones formales, respecto a la oferta presentada en los siguientes términos:

CHACO INTERNACIONAL S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 968/2023	Respuesta
• Ítem 1: Conformidad para adecuar el precio unitario a la menor oferta pasible de adjudicación, en virtud del abastecimiento simultáneo: Gs. 25.681.	Presenta
VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	
Se solicita según Nota DLIC 969/2023	
• Ítem 1: Conformidad para adecuar el precio unitario a la menor oferta pasible de adjudicación, en virtud del abastecimiento simultáneo: Gs. 25.681.	Presenta
CASA BOLLER S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 970/2023	
• Ítem 1: Conformidad para adecuar el precio unitario a la menor oferta pasible de adjudicación, en virtud del abastecimiento simultáneo: Gs. 25.681	Presenta
BIOERIX S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 971/2023	
• Ítem 1: Conformidad para adecuar el precio unitario a la menor oferta pasible de adjudicación, en virtud del abastecimiento simultáneo: Gs. 25.681.	Presenta
MEDICAL SUPPLY S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 972/2023	
• Ítem 1: Conformidad para adecuar el precio unitario a la menor oferta pasible de adjudicación, en virtud del abastecimiento simultáneo: Gs. 25.681.	Presenta
EUROQUIMICA S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 973/2023	
• Ítem 1: Conformidad para adecuar el precio unitario a la menor oferta pasible de adjudicación, en virtud del abastecimiento simultáneo: Gs. 25.681.	Presenta
DYSA HEALTHCARE S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 974/2023	
• Ítem 1: Conformidad para adecuar el precio unitario a la menor oferta pasible de adjudicación, en virtud del abastecimiento simultáneo: Gs. 25.681	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1163/2023	
• Extension del Periodo de validez de la oferta por 45 días. • Extensión de la Validez de la Garantía del Mantenimiento de Oferta por 60 días.	Presenta
INDEX S.A.C.I.	
Se solicita según Nota DLIC 1164/2023	
• Extensión del Periodo de validez de la oferta por 45 días. • Extensión de la Validez de la Garantía del Mantenimiento de Oferta por 60 días.	Presenta

Se aclara que, en este apartado no se realiza valoración alguna sobre el cumplimiento de las documentaciones requeridas, únicamente se detalla la presentación o no de una respuesta por parte del oferente.

Lic. Leticia Segovia
D.C.P.P. - D. Financiera
M.S.P. y B.S.

Ing. Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Información Tecnológica
D.G.A.F. - M.S.P. y B.S.

Abg. Olivia Ruiz Díaz
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

3. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES

Con relación a los precios cotizados que se alejan de los rangos establecidos por la Resolución DNCP N° 1890/20; los mismos fueron analizados conforme a las explicaciones presentadas de las composiciones de precios, de conformidad a lo estipulado por la Resolución DNCP N° 2030/23. Para el ítem N° 1: Luego del nuevo análisis minucioso realizado sobre la explicación detallada de la composición del precio de la firma INDEX S.A.C.I. presentado en respuesta a la Nota DLIC N° 2549/2022, además del conocimiento de nuevos hechos manifestados durante la protesta, es criterio de este comité de evaluación que **todos los precios cotizados que se encuentran por debajo del referencial**, serán considerados para una eventual adjudicación, teniendo en cuenta que se ha solicitado la composición de los precios cotizados, donde los oferentes, por medio de sus respuestas demuestran que los precios ofertados resultan aplicables y las explicaciones satisfacen a este comité. Las explicaciones detalladas comprenden los costos de producción, gastos administrativos, de logística y mantenimiento, además impuestos y ganancias.

OFERENTES	Ítem	% Variación
INDEX SACI	1	-65%
CHACO INTERNACIONAL S.A.	1	-52%
DYSA HEALTHCARE S.A.	1	-52%
CASA BOLLER S.A.	1	-32%
VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	1	-28%

De acuerdo a las explicaciones presentadas por las empresas mencionadas en el cuadro anterior, las mismas son aceptadas por el Comité de Evaluación.

A continuación, se procede al detalle del análisis realizado sobre la oferta de la firma INDEX S.A.C.I., atendiendo a que en el informe de evaluación principal la misma fue desestimada y ya no estudiada en los siguientes puntos:

4. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS DOCUMENTALES	INDEX S.A.C.I.
Balance General y Estado de Resultados de los años 2018, 2019, 2020 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	Cumple Fs. 87-129
Presentación del Formulario N° 106, año 2018, 2019 y 501 año 2020 para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE. -	N/A
Presentación del Formulario N° 104 año 2018, 2019 y 515 año 2020 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP. -	N/A
Para contribuyentes Formularios IVA General: de los 6 seis últimos meses.	N/A

El Comité de Evaluación ha realizado del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de las Empresas Oferentes, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar contratos.

EMPRESA INDEX S.A.C.I.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO G.	ÍNDICE	MONTO G.	ÍNDICE	MONTO G.	ÍNDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	275.350.955.568 / 99.914.380.992	2,76	294.847.159.775 / 80.255.044.790	3,67	330.253.504.947 / 102.428.428.644	3,22	3,22	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	108.662.521.693 / 314.399.302.532	0,35	93.982.196.211 / 335.266.268.202	0,28	120.448.582.729 / 387.206.775.381	0,31	0,31	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	33.984.976.747 / 50.000.000.000	0,68	35.191.796.962 / 50.000.000.000	0,70	36.550.414.629 / 100.000.000.000	0,37	0,58	CUMPLE

5. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

EMPRESA	Copias de Contratos y/o facturaciones
INDEX S.A.C.I.	Cumple Fs. 58-64

ÍNDICE: Demostrar la experiencia en PROVISIÓN DE INSUMOS MÉDICOS con facturaciones de venta y/o contratos ejecutados totalmente por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 ÚLTIMOS AÑOS 2018 - 2019 - 2020 y/o 2021

Lic. Leticia Segovia
D.C.P.P. - D. Financiera
M.S.P. y B.S.

Ing. Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Información Tecnologica
Ingeniería Biomedica

Abg. Olivia Ruiz Díaz
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

EMPRESAS	MONTO TOTAL OFERTADO	25 % COMO MINIMO DEL MONTO TOTAL OFERTADO	EXPERIENCIA DEMOSTRADA	INDICE
INDEX S.A.C.I.	5.649.820.000	1.412.455.000	52.462.760.585	CUMPLE

6. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Que, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones Técnicas y cumplimiento de las Especificaciones técnicas solicitadas, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE***, para la **CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON LAS BASES Y CONDICIONES**, las cuales fueron objeto de verificación por la representación Técnica del Comité Evaluador conforme al ámbito de su competencia, cuyo resumen se expone en el siguiente cuadro:

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TÉCNICA	INDEX S.A.C.I.
1. Habilitación para Importar / Comercializar / Fabricar Dispositivos Médicos, emitido por D.N.V.S. - M.S.P. Y B.S. vigente	C Fs. 130-132
2. Constancia de Habilitación de Servicio Técnico como empresa para Importar / Comercializar / Fabricar Dispositivos Médicos, emitido por D.N.V.S. - M.S.P. Y B.S.-	C Fs. 130-133
3. Copias de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción de INSUMOS MÉDICOS expedidas por Instituciones Públicas o Privadas dentro los últimos 05 (cinco) años	C Respuesta a Nota DLIC 2334/2022
4. Certificados que acrediten contar con personal técnico capacitado y habilitado por el fabricante a realizar servicio técnico a la marca de los equipos ofertados (en el caso de equipos médicos).	C Respuesta a Nota DLIC 2334/2022
5. Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario.	C Fs. 134
6. Declaración Jurada donde el oferente declare poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.	C Fs. 135
7. Dirección de correo oficial de la empresa al cual se notificará las Órdenes de Compra.	C Fs. 136
8. El Oferente deberá garantizar que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.	C Fs. 137
9. Declaración Jurada donde el oferente garantice que los equipos suministrados estarán libres de defectos, son nuevos y no remanufacturados.	C Fs. 138
10. Declaración Jurada que todos los componentes y/o repuestos deberán estar habilitados acordes a Normas Internacionales y al protocolo del fabricante de la marca de los equipos.	C Fs. 139
11. Autorización del fabricante: a. Carta Poder otorgada por el fabricante, debidamente consularizado y legalizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado, inscripta en el registro público de comercio. b. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; c. Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante	C Fs. 140-149
12. Catálogo Técnico del equipo ofertado en español.	C Respuesta a Nota DLIC 2334/2022
13. Declaración Jurada de compromiso de presentar la garantía técnica de los bienes ofertados en caso de resultar adjudicado para la firma del contrato.	C fs. 150

Con relación al cumplimiento de las especificaciones técnicas, se procede a indicar en el siguiente cuadro, el resumen del análisis realizado para el ítem 1, cuyas ofertas son pasibles de adjudicación en virtud al precio y al cumplimiento de los demás requisitos establecidos en el PBC y que han sido analizados previamente en el presente informe:

Oferentes	Ítem	Descripción del Bien	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cap Técnica	EETT
INDEX S.A.C.I.	1	Set para bomba de infusión	Unidad	Unidad	ANDE HEALTHCARE	CHINA	C	C
DYSA HEALTHCARE S.A.					MEDCAPTAIN	CHINA	C	C
VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.					HAWKMED	CHINA	C	C
CHACO INTERNACIONAL SA.					TERUMO	Japón/China/Bélgica /Argentina/Chile	C	C

Conforme a las bases y condiciones fueron verificadas las documentaciones y especificaciones técnicas requeridas para el presente llamado, tomando para el análisis la documentación arrimada por los oferentes. El detalle del

Ing. Gustavo Cuevas
Jefe Departamento Información Tecnológica
Ingeniería Biomédica

Abg. Olivia Ruiz Díaz
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

cumplimiento o incumplimiento de cada ítem / empresa, se encuentra en el ANEXO I, informe técnico elaborado por el Ing. Gustavo Cuevas.

7. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Fue solicitado al Administrador de Contratos, informe en referencia a la ejecución contractual con las Empresas que fueran adjudicadas en el ítem 1, y en tal sentido fue recibida la Nota D.G.G.I.E.S./D.G. N° 2576/2023, donde se informa cuanto sigue:

OFERENTES	DESCRIPCIÓN	ÍTEM	CANTIDAD MÁXIMA ADJ	ORDEN C. EMITIDA	SALDO PARA EMISIÓN OC	% EMITIDO
CHACO INTERNACIONAL S.A.	SET PARA BOMBA DE INFUSION PARA EQUIPOS DE UN CANAL	1	29.200	17.800	11.400	61%
DYSA HEALTHCARE S.A.			110.000	22.400	87.600	20%
VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.			80.800	29.200	51.600	36%
		TOTALES	220.000	69.400	150.600	-

8. ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO

Con relación al punto el Pliego de Bases y Condiciones establece cuanto sigue: *Abastecimiento Simultáneo: ITEM 1 = SI, Abastecimiento Simultáneo: ITEM 2 = NO APLICA.*

Según oferta de la empresa **INDEX S.A.C.I.**, la misma indica que cuenta con la capacidad de provisión de **250 unidades**, de equipos en comodato. Por tanto, se ha solicitado aclarar la cantidad de equipos en comodato ofertados para el ítem 1, vía nota DLIC N° 2425 a la empresa **DYSA HEALTHCARE S.A.**, la cual ha dado respuesta en fecha 31/10/22, indicando que la cantidad disponible es de **1.100 equipos**.

Cabe mencionar que el abastecimiento simultaneo para este llamado en particular, posee una condicional en donde se estableció que además del porcentaje correspondiente a la posición de la oferta, se adjudicarán 200 unidades de Set de Bombas de infusión por cada equipo en comodato ofertado (situación ya explicada en el informe anterior). Asimismo, se estipuló en el PBC que en el caso de que la mejor oferta no tenga la capacidad de proveer la totalidad de los sets que le corresponde según su posición, se procederá a asignar un mayor numero de set a la siguiente oferta mejor posicionada, en concordancia con la cantidad de equipos en comodato ofertados y su consecuente capacidad de provisión. Conforme fue detallado en el apartado 2 de este informe, fueron requeridas las conformidades para adecuar los precios a la menor oferta económica, las respuestas obtenidas se detallan en el siguiente cuadro:

Descripción del Bien	Cantidad Mínima A distribuir	Cantidad Máxima A distribuir (saldo a ejecutar)	Oferente	Posición	Conformidad para adecuar precios p/ abastecimiento	Precio unitario	Cantidad de equipos en comodato	Cantidad máxima ideal	Cantidad máxima S/ Equipos en comodato ofertados	Cantidad mínima	Cantidad máxima
Set para bomba de infusión	110.000	150.600	INDEX S.A.C.I.	1	MEJOR PRECIO	25 681	250	90.360	50.000	49.999	50.000
			DYSA Healthcare S.A.	2	SI		1.100	60.240	220.000	60.001	100 600
			CHACO INTERNACIONAL S.A.	3	NO		-	-	-	-	-
			CASA BOLLER S.A.	4	NO		-	-	-	-	-
			VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.	5	NO		-	-	-	-	-
			MEDSUPAR	6	NO		-	-	-	-	-
			EUROQUIMICA S.A.	7	NO		-	-	-	-	-
			BIOERIX S.A.	8	NO		-	-	-	-	-
									TOTALES	110.000	150.600

A continuación, se procede a demostrar los argumentos para determinar las cantidades a distribuir:

La columna "cantidad máxima ideal" corresponde a la cantidad de sets de acuerdo a porcentaje correspondiente a la posición de la oferta. (Ejemplo: 150.600 * 60% = 90.360 y así con la siguiente oferta correspondiente al 40%).

La columna "Cantidad máxima S/ Equipos en comodato ofertados" corresponde a la cantidad de sets de acuerdo a la cantidad de equipos ofertados. (Ejemplo: 250* 200 = 50.000 y 1.100 * 200 = 220.000)

Atendiendo a que la mejor oferta posee una capacidad de provisión máxima inferior a la cantidad ideal correspondiente a la posición se procede a distribuir las cantidades mínimas y máximas hasta el límite descripto en el cuadro anterior. En consecuencia, se otorga a la siguiente oferta la cantidad de unidades de sets restantes, hasta cubrir la necesidad de la convocante.

Ing. Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Información Tecnológica
Biomédica

Abg. Olivia Ruiz Díaz
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

9. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, *el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda*:

a) ADJUDICAR el ÍTEM 1 a las siguientes empresas, las cuales cumplen con los requerimientos económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas establecidas, de acuerdo al sistema de adjudicación por ítems y contrato abierto por cantidades mínimas y máximas, y al siguiente detalle:

INDEX S.A.C.I.											
Ítem	Código de catálogo	Descripción del Bien	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio total mínimo	Precio total máximo
1	42222001-001	Set para bomba de infusión	Unidad	Unidad	ANDE HEALTHCARE	CHINA	25.681	49.999	50.000	1.284.024.319	1.284.050.000
MONTOS TOTALES										1.284.024.319	1.284.050.000

Cantidad de Equipos en Comodato: 250 unidades.

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE.

MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA MIL.

DYSA HEALTHCARE S.A.											
Ítem	Código de catálogo	Descripción del Bien	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio total mínimo	Precio total máximo
1	42222001-001	Set para bomba de infusión	Unidad	Unidad	MEDCAPTAIN	CHINA	25.681	60.001	100.600	1.540.885.681	2.583.508.600
MONTOS TOTALES										1.540.885.681	2.583.508.600

Cantidad de Equipos en Comodato: 503 unidades.

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES MIL QUINIENTOS CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN.

MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS.

RECOMENDACIÓN FINAL, de acuerdo al siguiente resumen:

Oferentes	Ítems	Monto Mínimo Total	Monto Máximo Total
RECOMENDACIÓN ACTUAL ÍTEM 1			
INDEX S.A.C.I.	1	1.284.024.319	1.284.050.000
DYSA HEALTHCARE S.A.		1.540.885.681	2.583.508.600
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR ÍTEM 1, EN GUARANÍES		2.824.910.000	3.867.558.600
EJECUCIÓN CONTRACTUAL ÍTEM 1			
CHACO INTERNACIONAL S.A.	1	622.181.200	
DYSA HEALTHCARE S.A.		782.969.600	
VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.		1.020.656.800	
MONTO TOTAL EJECUTADO ÍTEM 1		2.425.807.600	
ADJUDICACIÓN ITEM 2 S/ RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 2619/2022			
INFOTEC S.A.	2	2.197.200.000	4.394.400.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO ÍTEM 2, EN GUARANÍES		2.197.200.000	4.394.400.000
PRECIO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR, EN GUARANÍES (RECOMENDACIÓN ACTUAL ÍTEM 1 + EJECUCIÓN + ADJUDICACIÓN ITEM 2)			10.687.766.200

Con lo que se dio por terminado el acto de Reevaluación de la LPN SBE 47/2022 ADQUISICIÓN DE SET DE BOMBA DE INFUSIÓN CON EQUIPO EN COMODATO PARA EL MSPYBS. – ID N° 414.924 en fecha 02 de agosto de 2023.

ES NUESTRO INFORME.

Lic. Leticia Segovia
D.C.P.P. - D. Financiera
M.S.P. y B.S.

Ing. Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Información Tecnologías
Sección Biomédica

Abg. Olivia Ruiz Díaz
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Evaluación Técnica LPN SBE N° 47/22 – ID N° 414.924
ADQUISICIÓN DE SET DE BOMBA DE INFUSIÓN CON EQUIPO EN COMODATO

ITEM 1		INDEX S.A.C.I.
1	**Caracteristicas generales del Equipo en Comodato**	250 equipos
	Código de catálogo:42222003-002	Marca: SINO MEDICAL
	Bomba de infusión volumétrica	Modelo: SN-S1
1.1	Bomba de uno o más canales en sistema modular	Cumple
1.2	Operación volumétrica	Cumple
1.3	Modo de funcionamiento continuo	Cumple
1.4	Sistema de conmutación automática de fuente de alimentación	Cumple
1.5	Posibilidad de realizar cálculo de IMC a través de peso y/o talla **(OPCIONAL)**	opcional
1.6	Unidades de medida de Dosificación: mg/kg/min o mcg/kg/min o ml/h o ml/min	Cumple
1.7	Peso: no mayor **a 3 kg.**	Cumple
1.8	Rango de Flujo:0.1 a 999,9 ml/h como mínimo	Cumple
1.9	Resolución **de 0.1 A 1 ml/h como mínimo**	Cumple
1.10	Rango o límite de volumen por infundir:0.1 o menor a 5000 ml como mínimo	Cumple
1.11	Flujo MVA (kvo) de 5 ml/como mínimo	Cumple
1.12	Capacidad de aceptar diferentes tipos de fluido	Cumple
1.13	**Manejo de infusión secundaria automática (cambio automático en el límite de velocidad de dosificación) (OPCIONAL)**	Opcional Un canal
1.14	Sistema de seguridad de aire en la línea	Cumple
1.15	Protección contra libre flujo	Cumple
1.16	Sistema de autodiagnóstico	Cumple
2	Sistema de Seguridad	Cumple
2.1	Bloqueo automático de línea por apertura de puerta (en caso que el equipo posea)	Cumple
2.2	Bloqueo de modificación accidental de la programación de los parámetros de infusión	Cumple
3	Alarmas	Cumple
3.1	Detección de aire en la línea	Cumple
3.2	Detección de línea ocluida en el lado del paciente y/o lado del contenedor	Cumple
3.3	Infusión completa	Cumple
3.4	Mal funcionamiento del circuito	Cumple
3.5	Batería baja	Cumple
3.6	Equipo desconectado	Cumple
3.7	Posibilidad de modificar los rangos de alarma	Cumple
3.8	Posibilidad de silenciar alarmas	Cumple
4	Accesorios	Cumple
4.1	Sujetador para portasueros	Cumple
4.2	Batería interna recargable	Cumple
4.3	Antigüedad máxima del equipo:5 años	Cumple
Set para Bomba de Infusión Volumétrica		
Marca		Marca: ANDE HEALTHCARE
Origen		CHINA
Normas de Calidad: FDA, Health Canadá, CE, JIS, ISO 13485 o similares (al menos una de ellas)		Cumple
Clip de Fijación		Cumple
Pinza anti flujo libre		Cumple
Cámara de goteo Transparente		Cumple
Regulador de Goteo		Cumple
Bayoneta con Bisel		Cumple
Protectores de Bayoneta y conector		Cumple
Libre de látex		Cumple
Longitud entre 2-3 metros		Cumple

Ing. Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Información Tecnologica
Dirección Biomédica

Lorena

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente | DGGIES

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD
DPTO. DE CONTRATACIONES – SECCION EJECUCION DE CONTRATOS

D.G.G.I.E.S. / D.G. N°: 2694/2023 — Asunción, 30 de Junio del 2023
SIMESE N°: 109.285/2023

SEÑORA
C.P. PATRICIA GONZÁLEZ, DIRECTORA
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
M.S.P. Y B.S.
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en relación a la Resolución de cierre de protesta de la LPN N° 47/2022 "Adquisición de set de bomba de infusión con equipo en comodato para el MSPyBS – ID N° 414.924".

Al respecto, se remite adjunto informe de Ejecución Contractual en donde se detalla el porcentaje de emisión correspondiente al ítem 1 adjudicado a las siguientes empresas:

- CHACO INTERNACIONAL S.A.
- DYSA HEALTHCARE S.A.
- VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E.

A fin de proseguir con los trámites pertinentes y sin otro particular, nos despedimos atentamente.

LIC. OSCAR ARIEL NOLDIN NUÑEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

DR. DERLIS CARLOS LEÓN SANABRIA
DIRECTOR GENERAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

A: AJ-DOC;
P/ su gestión.
C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
30/06/23

Exp.: 214.535/2022
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
MARIA MERCEDES BENITEZ
RECIBIDO: MSP BS - DOC
FECHA: 30 JUN. 2023 HORA: 10:34
Nº 109.285/23 FIRMA:

AP/AC//DGGIES/DA/SEC/

A: LICITACIONES; ADJUDICACIONES
P/ su gestión.
C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
05/07/23

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
D.G.A.F. - M.S.P.Y B.S.
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - DOC
RECIBIDO: Dirección Operativa de Contrataciones M.S.P. y B.S.
FECHA: 30 JUN. 2023 HORA: 1700
Nº 109.285/23 FIRMA:

DEPARTAMENTO LICITACIONES - M.S.P. Y B.S.
05/07/2023
M.E. 214535/23
Recibido: Firma
15:42
AGRIPINA V.
Dpto. de Licitaciones
UOC Nº 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD
INFORME DE EJECUCION

LPN N° 47/2022 "ADQUISICION DE SET DE BOMBAS DE INFUSION CON EQUIPO EN COMODATO PARA EL MSPYBS - PLURIANUAL" - I.D. N° 414.924

Proveedor	Medicamento	Item	Cantidad Maxima	Cantidad Emitida	Cantidad Recepcionada	Saldo para Emisión	Porcentaje Emitido
CHACO INTERNACIONAL S.A	SET PARA BOMBA DE INFUSION SET PARA BOMBA DE INFUSION PARA EQUIPOS DE UN CANAL UNIDAD	1	29.200	17.800	17.800	11.400	61%
DYSA HEALTHCARE S.A.	SET PARA BOMBA DE INFUSION SET PARA BOMBA DE INFUSION PARA EQUIPOS DE UN CANAL UNIDAD	1	110.000	22.400	11.000	87.600	20%
VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E	SET PARA BOMBA DE INFUSION SET PARA BOMBA DE INFUSION PARA EQUIPOS DE UN CANAL UNIDAD	1	80.800	29.200	29.200	51.600	36%

Elab. Angel Pascottini
Fecha: 28/06/2023

CP. Angel Pascottini, Encargado
Sección de Ejecución de Contratos
DGGIES - MSP Y BS